Observaciones nomenclaturales y sintaxonómicas sobre algunas comunidades de *Rupicapnos africana* (Lam.) Pomel *s.l.*

Blanca Díez Garretas & Alfredo Asensi (*)

Resumen: Díez-Garretas, B. & Asensi, A. *Observaciones nomenclaturales y sintaxonómicas sobre algunas comunidades de Rupicapnos africana (Lam.) Pomel s.l. Lazaroa 20: 115-116 (1999).*

Se realiza una revisión nomenclatural y sintaxonómica sobre algunas comunidades de *Rupicapnos africana s.l.* del Norte de África y del sur de la Península Ibérica. Se designan lectótipos para los nombres *Poterion ancistroidis* y *Poterio ancistroidis-Teucrietum flavi.*

Abstract: Díez-Garretas, B. & Asensi, A. *Nomenclatural and syntaxonomical comments about the communities of Rupicapnos africana (Lam.) Pomel s.l. Lazaroa 20: 115-116 (1999).*

A nomenclatural and syntaxonomical review about the *Rupicapnos africana s.l.* communities from Northern Africa and Southern Iberian Peninsula is apported. Lectotypes for the names *Poterion ancistriodis* and *Poterio ancistroidis-Teucrietum flavi* are designated.

Braun-Blanquet & Maire (Mem. Sci. Nat. Maroc 8: 128-131. 1924) describieron, para las fisuras estrechas de rocas calizas del norte de Africa, la asociación *Fumarietum africanae*, en la que reconocieron dos subasociaciones: «subas. à *Poterium ancistroides et Antirrhinum tortuosum*» (*nom. illeg.*, Art. 13), para los territorios argelinos occidentales de Tlemcem; y «subas. à *Trachelium angustifolium*» para el Medio y Gran Atlas de Marruecos. Con posterioridad, Braun-Blanquet (in Meier & Braun-Blanquet, Prodr. Group. Vég. 2: 28-30. 1934) elevó la subas. de *Poterium ancistroides* y *Antirrhinum tortuosum* al rango de asociación, legitimándola con el nombre de *Poterio ancistroidis-Teucrietum flavi*, y manteniendo el de *Fumarietum africanae* para la comunidad de Marruecos.

Estas dos asociaciones, junto con otras procedentes de otros territorios norteafricanos, la mayoría señaladas como provisionales y por lo tanto inválidas (Art. 3b), sirvieron de base a Braun-Blanquet (*op. cit.* 1934) para definir la nueva alianza *Poterion ancistroidis*, cuyos táxones característicos, algunos endémicos, serían, entre otros: *Athamanta sicula, Galium bourgaeanum, G. brunnaeum, Hypochoeris laevigata, Linaria tristis* subsp. *marginata, Poterium ancistroides* y *Rupicapnos africana s.l.*

En 1952, Daumas, Quézel & Santa (Bull. Soc. Hist. Nat. Afrique Nord 43: 186-202) realizan un estudio sobre las comunidades rupícolas de Argelia occidental en el que describen varias asociaciones en cuya composición figura *Rupicapnos africana s.l.* En su concepto, estas asociaciones deberían incluirse en otra alianza que proponen como nueva, *Rupicapnion africanae*, con una corología y táxones característicos similares a los de *Poterion ancistroidis* (*Galium brunnaeum, Hypochoeris laevigata* var. *pinnatifida, Mucizonia hispida, Poterium ancistroides* y *Rupicapnos africana s.l.*). Vista la combinación florística, ecología y corología de ambos sintáxones, estimamos que *Rupicapnion africanae* debe considerarse como un sinónimo sintaxonómico de *Poterion ancistroidis*. La citación nomenclatural de esta alianza y de su correspondiente tipo nomenclatural sería por lo tanto:

Poterion ancistroidis Br.-Bl. in Meier & Br.-Bl. 1934 [Prodr. Group. Vég. 2: 28-30]

Syn.: Rupicapnion africanae Daumas, Quézel & Santa 1952 [Bull. Soc. Hist. Nat. Afrique Nord 43: 186-202]

Lectotypus (designado aquí): *Poterio ancistroidis-Teucrietum flavi* (Br.-Bl. & Maire 1924) Br.-Bl. in Meier & Br.-Bl. 1934.

Poterio ancistroidis-Teucrietum flavi (Br.-Bl. & Maire 1924) Br.-Bl. in Meier & Br.-Bl. 1934 [Prodr. Group. Vég. 2: 28-30]

Basion.: «Fumarietum africanae subas. à *Poterium ancistroides* et *Antirrhinum tortuosum»* Br.-Bl. & Maire 1924 [Mem. Sci. Nat. Maroc 8: 128-131. 1924], *nom. illeg.* (Art. 13).

* Departamento de Biología Vegetal, Facultad de Ciencias, Universidad de Málaga, Aptdo. 59. E-29080 Málaga (España).

Lectotypus (designado aquí): Br.-Bl. & Maire, *op. cit.*: 129-130, invent. 1. 1924.

Poterion ancistroidis es, en nuestra opinión, un sintaxon eminentemente norteafricano que no alcanza el sur de la Península Ibérica. Por ésta y otras razones se definió la alianza *Cosentinio bivalentis-Lafuenteion rotundifoliae* Asensi, Molero Mesa, Pérez Raya, Rivas-Martínez & F. Valle 1990 [Monograf. Fl. Veg. Béticas 4/5: 85-90] (*Syn.*: *Poterion ancistroidis auct. hisp., non* Br.-Bl. in Meier & Br.-Bl. 1934), que reúne las comunidades rupícolas basófilas de caméfitos y casmocomófitos de distribución principalmente termomediterránea murciano-almeriense y alpujarreño-gadorense. Dentro de este sintaxon se han descrito varias comunidades que llevan como taxon directriz *Rupicapnos africana s.l.*, cuya interpretación y encuadre sintaxonómico presenta algunas dificultades. Hay que señalar que *Rupicapnos africana* (Lam.) Pomel *s.l.*, es un taxon de gran variabilidad, dentro del cual Liden (Opera Bot. 88: 92-99. 1986) reconoce la existencia de ocho subespecies. En la tabla de Braun-Blanquet & Maire (*op. cit.* 1924) sólo se indica *Fumaria africana*. Con los datos de Liden (*op. cit.*) estimamos que los inventarios realizados en Tlemcen llevan *Rupicapnos africana* subsp. *africana*, mientras que los de Marruecos corresponderían a *Rupicapnos africana* subsp. *mairei* (Pugsley) Maire, como ya indicaron Pérez Latorre & Galán de Mera (Acta Bot. Malacitana 22: 233-234. 1997).

En dos trabajos recientes, publicados en la misma revista y año, Deil & Hammoumi (Acta Bot. Malacitana 22: 131-146. 1997) y Pérez Latorre & Galán de Mera (*op. cit.* 1997) mantienen opiniones parcialmente contradictorias sobre el concepto y nomenclatura de estas comunidades. Así, mientras los primeros defienden la existencia de una sola asociación (*Fumarietum africanae* Br.-Bl. & Maire 1924) de amplia distribución corológica (desde las Cordilleras Béticas hasta Marruecos y Argelia occidental) y altitudinal (termo-, meso- y supramediterránea), los segundos reconocen al menos dos asociaciones: *Rupicapnetum mairei* para el Medio y Gran Atlas de Marruecos, y *Rupicapnetum decipientis* para la península Tingitana y el sur de la Península Ibérica. En el mismo trabajo, Pérez Latorre y Galán de Mera mencionan una tercera asociación (*Rupicapnetum oranensis*), pero inválida pues se alude a un trabajo aún no publicado.

Respecto a la posición sintaxonómica de las mencionadas comunidades de *Rupicapnos africana s.l.*, pensamos que debe hacerse una distinción entre las tingitano-andaluzas (*Rupicapnetum decipientis*) y las descritas para otros territorios del norte de África. En las primeras, las tablas publicadas (Pérez Latorre, Cabezudo & Nieto, Acta Bot. Malacitana 20: 310. 1995; Deil, Hoppea 55: 757-814. 1994) recogen la presencia de táxones como *Campanula mollis, Chaenorrhinum villosum, Ficus carica, Parietaria judaica, P. lusitanica, Sonchus tenerrimus, Umbilicus rupestris*, siendo escasas las especies de *Asplenietea trichomanis*. Esto nos lleva a considerar que parece más razonable su inclusión en *Sarcocapnion enneaphyllae* Fernández Casas 1972 (*Parietarietea judaicae* Rivas-Martínez in Rivas Goday 1964). El resto de las comunidades mencionadas por Braun-Blanquet (in Meier & Braun-Blanquet, *op. cit.* 1934), así como las incluidas por Daumas, Quézel & Santa (*op. cit.* 1952) en *Rupicapnion africanae*; estimamos que deben adscribirse, de acuerdo con lo dicho anteriormente, a *Poterion ancistroidis*.

La citación nomenclatural de las asociaciones mencionadas sería la siguiente:

Rupicapnetum mairei Br.-Bl. & Maire 1924 *corr.* Pérez Latorre & Galán de Mera 1997 [Acta Bot. Malacitana 22: 233]

Syn.: Fumarietum africanae Br.-Bl. & Maire 1924 [Mem. Sci. Nat. Maroc 8: 128-131], *nom. incorr.* (Art. 43); incl. *Fumarietum africanae trachelietosum angustifolii* Br.-Bl. & Maire 1924 [Mem. Sci. Nat. Maroc 8: 128-131].

Lectotypus: Br.-Bl. & Maire, *op. cit.*: 129-130, invent. 6 (designado por Pérez Latorre & Galán de Mera, Acta Bot. Malacitana 22: 233.1997).

El primitivo *Fumarietum africanae* Br.-Bl. & Maire 1924 queda así escindido en dos asociaciones: ésta y la anteriormente mencionada *Poterio ancistroidis-Teucrietum flavi*.

Rupicapnetum decipientis (Pérez Latorre, Cabezudo & Nieto 1995) Pérez Latorre & Galán de Mera 1997 [Acta Bot. Malacitana 22: 233-234]

Syn.: Rupicapnetum africanae Pérez Latorre, Cabezudo & Nieto 1995 [Acta Bot. Malacitana 20: 310-311], *nom. illeg.* (Art. 31); *Rupicapnos decipiens*-Gesellschaft Deil 1994 [Hoppea 55: 773-774], *nom. inval.* (Art. 3c).

Holotypus: Pérez Latorre, Cabezudo & Nieto, *op. cit.*: 310-311, invent. 6. 1995.

El nombre *Rupicapnetum africanae* propuesto por Pérez Latorre & al. (1995) para las comunidades de *Rupicapnos africana* subsp. *decipiens* del sur de España, es ilegítimo al constituir un homónimo posterior del nombre propuesto por Braun-Blanquet & Maire (1924).

Precisiones nomenclaturales sobre asociaciones iberolevantinas de *Limonietalia y Salsolo-Peganetalia*

M.ª Ángeles Alonso & Antonio de la Torre (*)

Resumen: Alonso, M. A. & de la Torre, A. *Precisiones nomenclaturales sobre asociaciones iberolevantinas de Limonietalia y Salsolo-Peganetalia. Lazaroa 20: 117-118 (1999).*

Se proponen los siguientes nombres corregidos de acuerdo con el Art. 43 del CPN: *Limonietum latebracteati* y *Frankenio thymifoliae-Limonietum latebracteati;* y se discute la nomenclatura de las asociaciones *Salsolo-Peganetum harmalae* y *Salsolo-Artemisietum herbae-albae.*

Abstract: Alonso, M. A. & de la Torre, A. *Nomenclatural notes about Eastern-Iberian associations of Limonietalia and Salsolo-Peganetalia. Lazaroa 20: 117-118 (1999).*

The corrected names *Limonietum latebracteati* and *Frankenio thymifoliae-Limonietum latebracteati* are proposed according to Art. 43 of the CPN, and the nomenclature of *Salsolo-Artemisietum herbae-albae* and *Salsolo-Peganetum harmalae* is discussed.

Limonietum latebracteati Br.-Bl. & O. Bolòs 1958 *corr.* Alonso & De la Torre 1999

Syn.: Limonietum ovalifolii Br.-Bl. & O. Bolòs 1958 [Anales Estac. Exp. Aula Dei 5(1/4): 93], *nom. incorr.* (Art. 43); *Inulo (crithmoidis)-Limonietum latebracteati* Castroviejo & Cirujano 1980 [Anales Jard. Bot. Madrid 37 (1): 151], *nom. illeg.* (Art. 22, 40).

Lectotypus: Braun-Blanquet & Bolòs, *op. cit.*: tab. 19, invent. 15. 1958 (designado por Castroviejo & Cirujano, *op. cit.*: 151. 1980).

Tras la revisión del género *Limonium* llevada a cabo por Erben (Mitt. Bot. Staatssamml. Munchen 14: 361-631. 1978; *Flora iberica* 3: 2-143. 1993), se deduce que la especie directriz de esta asociación, descrita del Valle del Ebro, es *Limonium latebracteatum,* estando *Limonium ovalifolium* circunscrito al litoral atlántico. En aplicación del artículo 43 del CPN el nombre de la asociación debe ser corregido. Castroviejo & Cirujano (*op. cit.* 1980) detectaron el error, pero propusieron un nuevo nombre *(Inulo (crithmoidis)-Limonietum latebracteati),* cuando bastaba con la mera corrección, por lo que dicho nuevo nombre se convierte en sinónimo nomenclatural (Art. 40). Sin embargo, la tipificación que también formalizaron en el mismo trabajo es efectiva y debe prevalecer sobre la propuesta posteriormente por O. Bolòs (Acta Bot. Barc. 44: 203-224. 1997).

Frankenio thymifoliae-Limonietum latebracteati Castroviejo & Porta 1976 *corr.* Alonso & De la Torre 1999

Syn: Frankenio thymifoliae-Limonietum delicatuli Castroviejo & Porta 1976 [Colloq. Phytosociol. 4: 130], *nom. incorr.* (Art. 43); *Limonietum latebracteato-tournefortii* Castroviejo & Cirujano 1980 [Anales Jard. Bot. Madrid 37 (1): 151].

Lectotypus (designado aquí): Castroviejo & Porta, *op. cit*: 130, tab. 8, invent. 1. 1976.

En las citadas revisiones del género *Limonium* de Erben (*op. cit.* 1978, 1993) se pone de manifiesto la inexistencia de *Limonium delicatulum* en el centro de España, de donde se había descrito la asociación *Frankenio-Limonietum delicatuli* (Castroviejo & Porta, 1976). Ése nombre se ha adjudicado a dos especies del territorio, *Limonium latebracteatum* y *Limonium tournefortii*; este último sólo conocido de la provincia de Toledo. Con la intención de corregir la situación, Castroviejo & Cirujano (*op. cit.* 1980) crearon una nueva asociación (*Limonietum latebracteato-tournefortii),* basada en inventarios nuevos, a la que sinonimizaron la asociación anterior de Castroviejo y Porta. Este proceder contraviene el principio de prioridad y la nueva asociación debe considerarse un sinónimo sintaxonómico de la propuesta por Castroviejo y Porta, cuyo nombre debe sin embargo corregirse de acuerdo con el Art. 43. Teniendo en cuen-

* Departamento de Ciencias Ambientales y Recursos Naturales. Universidad de Alicante. Apartado 99. E-03080 Alicante (España).

ta los datos disponibles sobre la distribución de las especies involucradas, el *Limonium delicatulum* de los inventarios de Castroviejo y Porta debe corresponder a *Limonium latebracteatum*, y por ello proponemos la corrección pertinente.

Salsolo vermiculatae-Peganetum harmalae Br.-Bl. & O. Bolòs 1954 [Collect. Bot. (Barcelona) 4 (2): 238]

Syn.: Pegano harmalae-Salsoletum vermiculatae Br.-Bl. & O. Bolòs 1954 *nom. inv. propos.* (Alcaraz, Flora y Vegetación del NE de Murcia. 1984); incl. *Salsolo-Peganetum harmalae* Br.-Bl. & O. Bolòs 1954 subass. *salsoletosum* Br.-Bl. & O. Bolòs 1958 [Anales Estac. Exp. Aula Dei 5(1/4): 70].

Holotypus: Braun-Blanquet & O. Bolòs, *op. cit.*: 238, invent. único. 1954.

Salsolo vermiculatae-Artemisietum herbae-albae (Br.-Bl. & O. Bolòs 1958) O. Bolòs 1967 [Mem Real Acad. Ci. Artes Barcelona 38: 74-75]

Syn.: Salsolo-Peganetum harmalae Br.-Bl. & O. Bolòs 1954 subass. *salsoletosum* Br.-Bl. & O. Bolòs 1958 [Anales Estac. Exp. Aula Dei 5(1/4): 70] (basiónimo); *Artemisio herbae-albae-Salsoletum vermiculatae* (Br.-Bl. & O. Bolòs 1958) O. Bolòs 1967 *nom. inv. propos.* (Peinado & al., Doc. Phytosociol. 11: 284. 1984).

Lectotypus: Braun-Blanquet & O. Bolòs, *op. cit.*: tab. 4, invent. 3. 1958 (designado por O. Bolòs, Acta Bot. Barc. 44: 220. 1997)

La asociación *Salsolo-Peganetum* fue válidamente descrita en 1954 por Braun-Blanquet & Bolòs, quienes entonces la subordinaron a la clase *Chenopodietea*. Posteriormente los mismos autores (Braun-Blanquet & Bolòs, *op. cit.* 1958) la transfirieron a la nueva clase *Pegano-Salsoletea*, de cuya alianza *Salsolo-Peganion* Br.-Bl. & O. Bolòs 1954 constituye el holótipo, ampliando la sucinta descripción original con nuevos inventarios con los que distinguieron dos subasociaciones: *salsoletosum*, la más extendida, y *peganetosum*, ésta de mayores exigencias nitrófilas y a la que corresponde el tipo de la asociación. O. Bolòs (*op. cit.* 1967) separó como asociaciones distintas estas dos subasociaciones, denominando *Salsolo-Artemisietum herbae-albae* a la primera, en la que los caméfitos, y entre ellos *Artemisia herba-alba*, son dominantes; y manteniendo el nombre de *Salsolo-Peganetum* para la segunda, diferenciada por una mayor participación de herbáceas acusadamente nitrófilas.

Posteriormente han surgido controversias sobre los nombres aplicables a este tipo de matorrales nitrófilos (Alcaraz & al., Datos sobre la vegetación de Murcia. 1991; Rivas-Martínez & al., Itinera Geobot. 5: 371. 1991; Valdés & al., Flora y vegetación de los saladares de Cordovilla y Agramón. 1993). La inversión propuesta por Alcaraz (1984) es incorrecta (Art. 42) pero podría ajustarse a la Rec. 10C teniendo en cuenta la codominancia de *Peganum* y *Salsola* en el inventario tipo y la pertenencia de esta última especie al estrato dominante. Es más difícil aceptar la inversión del nombre de la otra asociación, propuesta por Peinado & al. (1988), quienes además reducen a la sinonimia el nombre de la asociación más antigua, contraviniendo el principio de prioridad (Art. 22). En el lectotipo de *Salsolo-Artemisietum herbae-albae* designado por Bolòs (*op. cit.* 1997), ambas especies nominadoras son codominantes.

Validación de la asociación valenciana *Centaureo rouyi-Cistetum albidi*

Rosa Pérez Badia (*)

Resumen: Pérez Badia, R. *Validación de la asociación valenciana Centaureo rouyi-Cistetum albidi. Lazaroa 20: 119 (1999).*

Se valida la asociación *Centaureo rouyi-Cistetum albidi* Costa & Pérez Badia, que había sido inválidamente publicada por omisión de la designación del tipo nomenclatural.

Resumen: Pérez Badia, R. *Validating the Valencian association Centaureo rouyi-Cistetum albidi. Lazaroa 20: 119 (1999).*

The name *Centaureo rouyi-Cistetum albidi* Costa & Pérez Badia, invalidly published due to the ommission of the nomenclatural type, is validated here.

La asociación *Centaureo rouyi-Cistetum albidi* fue descrita por Costa y Pérez Badia (in Pérez Badia, Flora vascular y vegetación de la comarca de la Marina Alta. Ed. Diputación de Alicante, 1997) para los romerales y aulagares ricos en estepas (*Cistus albidus*) de los territorios termo y mesomediterráneos subhúmedos del interior del distrito Diánico (subsector Alcoyano-Diánico, sector Setabense, provincia Valenciano-Catalano-Provenzal). En dicha publicación se indican la composición florística habitual, las especies diferenciales frente a las asociaciones circundantes y la distribución, variabilidad y dinamismo de la nueva asociación. Además, se aporta una tabla con 28 inventarios procedentes del conjunto de los territorios por los que se extiende la asociación. Sin embargo, la designación del correspondiente tipo nomenclatural, que figuraba en la tesis doctoral de la que proviene la citada obra (Pérez Badia, Flora vascular y vegetación de la comarca de la Marina Alta. Facultad de Farmacia, Universidad de Valencia. 1995), se omitió, invalidando así la propuesta (Art. 5).

En la presente nota se valida el nombre de la asociación subsanando dicha omisión.

Centaureo rouyi-Cistetum albidi Costa & Pérez Badia in Pérez Badia 1999, *ass. nova*

Diagnosis et syn.: Centaureo rouyi-Cistetum albidi Costa & Pérez Badia in Pérez Badia 1997 [Flora vascular y vegetación de la comarca de la Marina Alta: 328], *nom. inval.* (Art. 5).

Holotypus: Pérez Badia, *op. cit.*: 328, tab. 27, invent 3. 1997.

* Departamento de Biología Vegetal, Universidad Politécnica de Valencia. Ctra. Nazaret-Oliva s/n. E-46730 Gandía, Valencia (España).